

CONVOCATORIA

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN/001/2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en el artículo 22, fracción I, inciso b), de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de "Adquisición de Placas de Motocicleta Servicio Privado y Servicio Publico 2023". de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo o asignación
\$2,395.00	06/10/2023	12/10/2023 13:00 horas	18/10/2023 11:00 horas	23/10/2023 13:00 horas	25/10/2023 13:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	Motocicleta Privado	134,604	Pieza
02	Motocicleta Público	3,503	Pieza
	Total		

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el anexo "A" de las bases de ésta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Hacienda, sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas en días hábiles; así como en la página web <http://www.haciendachiapas.gob.mx/compras/compras.asp>
- La forma de pago de bases es mediante pago en línea a través de la página web de la Secretaría de Hacienda <http://www.haciendachiapas.gob.mx> en el apartado de Pago de Derechos.
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de ésta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, disponibles en la Secretaría de Hacienda, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torres Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- La procedencia del recurso es Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En ésta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Para el pago de las bases deberán tenerse presentes que es únicamente responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente durante el período que señala la convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido (artículo 26 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas).

Antonio González López
Presidente del Subcomité

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 02 de Octubre de 2023.